



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 3

Tratado N° 10

Exp.3/10442/2018 y Agrs.

Montevideo,

11 FEB. 2019

**ASUNTO:** Resolución N° 61, Acta N° 86 de fecha 26 de diciembre de 2018, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispone autorizar al Liceo de La Coronilla del departamento de Rocha, a denominar "Dorley Nicodella" a la sala multiuso, así como a colocar una placa recordatoria en su nombre.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central y adjuntar copia en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publíquese en la página Web institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente y por su intermedio notifíquese la Inspección Coordinadora Regional Este y al centro educativo.

Oportunamente, archívese.

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

26 DIC. 2018

ACTA 86  
RES. 61  
EXP. 2018-25-3-010442 - 2018-25-3-008870  
Rjpv

**VISTO:** Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Secundaria.

**RESULTANDO:** I) Que la Dirección del Liceo de La Coronilla del departamento de Rocha eleva una propuesta de denominación del salón multiuso y colocación de una placa recordatoria con el nombre de la docente "Dorley Nicodella", en su homenaje por la dedicación y el compromiso contraídos con la comunidad educativa.

II) Que con fecha 19 de octubre de 2018 la Inspección Coordinadora Regional Este I y II informa favorablemente, en virtud de que la mencionada profesora generó un excelente vínculo con los estudiantes, docentes y la comunidad, así como alcanzó grandes logros académicos durante su gestión.

III) Que la Comisión de Denominación de Liceos con fecha 6 de noviembre de 2018 no opone objeciones a lo solicitado.

IV) Que por Resolución N°60, Acta N°61 de fecha 8 de noviembre de 2018 el Consejo de Educación Secundaria eleva la propuesta con opinión favorable.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Unidad Letrada informa que se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°19, Acta N°43 del 5 de julio de 2007 del Consejo Directivo Central, por lo que sugiere acceder a la solicitud de obrados.

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones a efectos de ser consideradas por el Consejo Directivo Central.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

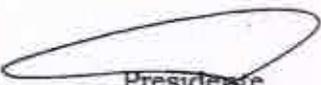
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

**Resuelve:**

Autorizar al Liceo de La Coronilla del departamento de Rocha, a denominar "Dorley Nicodella" a la sala multiuso, así como a colocar una placa recordatoria en su nombre.

Pase al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.

  
Dña. Mg. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Masduvet  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública